

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN AL “PADRÓN INTERNO DE CONTRATISTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA”

No.	TIPO	DOCUMENTO
1.	Digital	Solicitud dirigida a la titular de la Secretaría de Infraestructura: Mtra. Ana Karen Gómez Zuart , para pertenecer al “Padrón Interno de Contratistas de la Secretaría de Infraestructura”. En hoja membretada de la empresa y firmada por el representante legal, que contenga correo electrónico, dirección fiscal y teléfonos de contacto celular y fijo.
2.	Digital	Acta constitutiva y modificaciones debidamente registradas ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio que corresponda, para persona moral y acta de nacimiento para persona física.
3.	Digital	El instrumento público en el que se acredite la personalidad jurídica del representante legal del contratista.
4.	Digital	Constancia de no adeudo de obligaciones Fiscales Estatal.
5.	Digital	Última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta expedida por el SAT, correspondiente al último Ejercicio Fiscal. Conteniendo: <ul style="list-style-type: none"> • Opinión del Contador Público, (En hoja membretada del Contador Público). • Estado de Posición Financiera, • Estado de Resultados, • Estado de Variaciones en el Capital Contable, • Estado de Cambios en la Situación Financiera, • Comparativo de Razones Financieras Básicas. • Notas a los Estados Financieros. • Carta de Representante Técnico
6.	Digital	Opinión positiva del SAT (32-D)
7.	Digital	Constancia de no adeudo expedida por el IMSS.
8.	Digital	Curriculum Vitae de la Persona Moral o Persona Física. Anexando: relación de obras y el número de contrato (Resumen de Obras).
9.	Digital	Certificado del Registro de Contratistas de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno (antes Secretaría de la Honestidad y Función Pública) del ejercicio 2024.

LA INFORMACION SERA ENVIADA AL CORREO **NORMATIVIDADYCONVOCATORIAS@GMAIL.COM** ó traer una **Memoria USB** únicamente con esa información ya que quedara en esta unidad. **HORARIO DE ATENCION DE 9:00 A.M. A 2:00 P.M.**

Al momento de recoger el tarjetón, deberá traer el original del Certificado del Registro de Contratistas de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno (antes Secretaría de la Honestidad y Función Pública).

El Registro al Padrón Interno de Contratistas de la Secretaría de Infraestructura es gratuito.

El empadronamiento de contratistas realizado por esta Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Chiapas; no causa ó genera ninguna obligación, ni responsabilidad de todo tipo por parte de esta Dependencia en favor de cualquier persona física y/o moral. Informes en Unidad



SECRETARÍA
DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS

Administrativa, Edificio “A”, Colonia Maya, segundo piso, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29010; en la Unidad de Servicios Técnicos ó al teléfono **961-61-8-75-50 Ext. 30140**.